

**Caja de Ahorros de
Vitoria y Álava – Araba
eta Gasteizko Aurrezki
Kutxa, Fundación
Bancaria**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de
2017, junto con el Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras y de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas

Descripción

La valoración de la cartera de inversiones financieras y de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas de la Fundación ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría, debido al elevado importe que ambas carteras representan en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, dado que supone la práctica totalidad del activo al 31 de diciembre de 2017 (94,99%).

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar la valoración de las Inversiones Financieras y las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas han incluido procedimientos sustantivos tales como confirmaciones de la posición con el depositario o con la contraparte, según la naturaleza del instrumento financiero y otros procedimientos sustantivos en base selectiva dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de la cartera de Inversiones financieras, tales como el contraste de precios con información externa.

Asimismo, hemos evaluado los criterios de valoración de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras y de las Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas (véase nota 6) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Reconocimiento de gastos vinculados con los fines fundacionales

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria, en el ejercicio 2017 la Fundación ha registrado 7.392 miles de euros (67% del total de gastos de la Fundación) como gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales.

De este importe, resulta de especial relevancia la correcta clasificación de los gastos según la naturaleza de los mismos, así como la asignación que realiza la Dirección de la Fundación entre los gastos imputados a actividades y los gastos no imputados a actividades, según la normativa contable y fiscal que le es de aplicación. Por otro lado, el devengo de estos gastos ha de considerar los convenios o contratos suscritos por la Fundación con los beneficiarios o proveedores/acreedores, realizando la Dirección al cierre del ejercicio una estimación de los gastos devengados durante el periodo, así como el cálculo de la cuenta a pagar en el balance.

Dada la relevancia de estos gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales, consideramos esta cuestión como clave para la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente. En particular, aquellos mediante los cuales la Dirección de la Fundación supervisa los requisitos de cumplimiento para su correcta clasificación de acuerdo al marco aplicable y el adecuado reconocimiento. Para una muestra de convenios o contratos, obtenida en bases selectivas, hemos realizado procedimientos sustantivos encaminados a validar que el criterio de reconocimiento de los gastos imputados es coherente con las condiciones de los citados convenios o contratos, tanto en su clasificación al epígrafe de gasto correspondiente como en su importe. En este sentido hemos realizado pruebas dirigidas a validar las cifras de gastos imputados a actividades relacionadas con los fines fundacionales y, adicionalmente en nuestra revisión de hechos posteriores hemos verificado que los importes registrados por la Fundación resultan coherentes con los cargos registrados por estos conceptos con posterioridad al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 11.1, 11.2 y 12 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Fundación de fecha 28 de marzo de 2018.

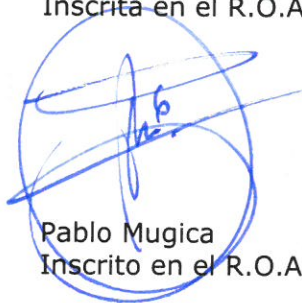
Periodo de contratación

La Reunión del Patronato de Fundación celebrada el 9 de noviembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, año en que la Fundación se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

28 de marzo de 2018



DELOITTE, S.L.

2018 Núm. 03/18/01192

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA, FUNDACIÓN BANCARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (*)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2017	2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	541.678	542.488	A) PATRIMONIO NETO	564.586	559.748
A-1) INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-	A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 8)	564.561	559.702
A-2) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	-	-	I. Dotación Fundacional	530.306	530.306
A-3) INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 5)	5.149	7.865	II. Reservas	29.396	27.546
I. Terrenos y construcciones	2.819	2.826	III. Excedente de ejercicios anteriores	-	-
II. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.330	5.039	IV. Excedente del ejercicio	4.859	1.850
III. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (Nota 8.1)	25	46
A-4) INVERSIONES INMOBILIARIAS	-	-	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-
A-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (Nota 6.1)	530.306	530.306	B) PASIVO NO CORRIENTE	10	18
A-6) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 6.2)	6.223	4.317	B-1) PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
A-7) ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-	B-2) DEUDAS A LARGO PLAZO	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	24.304	17.967	B-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	-	-
B-1) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 5)	-	-	B-4) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (Nota 10.2)	10	18
B-2) EXISTENCIAS	-	-	B-5) PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	-	-
B-3) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	-	-	C) PASIVO CORRIENTE	1.386	689
B-4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (Nota 10.1)	31	10	C-1) PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
B-5) INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	-	-	C-2) DEUDAS A CORTO PLAZO	-	64
B-6) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Nota 6.3)	1.115	212	C-3) DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	-	-
B-7) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-	-	C-4) BENEFICIARIOS - ACREEDORES (Nota 7.1)	1.289	573
B-8) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 9)	23.158	17.745	C-5) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	97	52
I. Tesorería	15.469	12.088	I. Proveedores	-	-
II. Otros activos líquidos equivalentes	7.689	5.657	II. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	-	-
			III. Acreedores varios (Nota 7.2)	71	39
			IV. Personal (remuneración pendientes de pago)	-	-
			V. Pasivos por impuesto corriente	-	-
			VI. Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10.1)	26	13
			VII. Anticipos recibidos por pedidos	-	-
			C-6) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-	-
TOTAL ACTIVO	565.982	560.455	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	565.982	560.455

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

**CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA,
FUNDACIÓN BANCARIA****CUENTAS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (*)**
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2017	2016 (*)
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
I. Ingresos de la actividad propia	-	-
II. Gastos por ayudas y otros (Nota 11.1)	(7.135)	(6.002)
a) Ayudas monetarias	(6.978)	(5.942)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5.1 y 11.1)	(107)	(24)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 11.1)	(50)	(36)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
III. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
IV. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
V. Aprovisionamientos	-	-
VI. Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	39	135
VII. Gastos de personal (Nota 14.4)	(186)	(128)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(152)	(114)
b) Cargas sociales	(34)	(14)
c) Provisiones	-	-
VIII. Otros gastos de la actividad (Nota 11.2)	(1.081)	(693)
a) Servicios exteriores	(1.021)	(663)
b) Tributos	(10)	(30)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente	(50)	-
IX. Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(2.686)	(5.372)
X. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
XI. Exceso de provisiones	-	6
XII. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	3	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(11.046)	(12.054)
XIII. Ingresos Financieros	15.741	13.854
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 11.4)	15.723	13.848
a.1) En entidades del grupo y asociadas	15.663	13.830
a.2) En terceros	60	18
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	18	6
b.1) De entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	-	1
b.2) De terceros	18	5
XIV. Gastos Financieros	-	-
XV. Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8.1)	164	50
XVI. Diferencias de cambio	-	-
XVII. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	15.905	13.904
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	4.859	1.850
XVIII. Impuesto sobre Beneficios (Nota 10.3)	-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.859	1.850

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA,
FUNDACIÓN BANCARIA**

CUENTAS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (*) (Continuación)
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	2017	2016 (*)
B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.2)	134	114
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
VI. Efecto impositivo	(37)	(32)
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	97	82
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
I. Activos financieros disponibles para la venta	(164)	(50)
II. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Donaciones y legados recibidos	-	-
V. Efecto impositivo	46	14
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(118)	(36)
D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	(21)	46
E. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
F. AJUSTES POR ERRORES	-	-
G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-	-
H. OTRAS VARIACIONES	-	-
I. RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	4.838	1.896

(*) Incluido, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la Fundación Bancaria

1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante “Caja Vital” o la “Fundación”) fue constituida el 3 de julio de 2014 por Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante la “Caja”) con una dotación inicial de 530.306 miles de euros (véase Nota 8). Dicha aportación fue efectuada mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. La Fundación es una Institución benéfica sin fin lucrativo alguno y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 29 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-371. Su domicilio social está ubicado en calle Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz.

La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General de la Caja en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en Fundación Bancaria. Con fecha 3 de julio de 2014 Caja Vital otorgó escritura pública de transformación en Fundación Bancaria, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Alfredo Pérez Ávila, con el nº 1.682 de su protocolo.

La Fundación es una institución de carácter benéfico-social, sin finalidad de lucro, que disfruta de la tutela de la Excm. Diputación Foral de Álava y del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la Integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”).

1.2 Integración entre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por Caja Vital, BBK, y Kutxa (en adelante, en conjunto las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Kutxa, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, la Caja, BBK y Kutxa otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria	11%

1.3 Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación, con fecha 10 de febrero de 2015, y el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 23 de enero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar el Documento de Terminación de dicho contrato y otorgando de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

1.4 Actividad de la Fundación Bancaria

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio. Los fines son a título enunciativo, los que a continuación se desglosan:

- Fomento y desarrollo de actividades en las áreas de: educación e investigación; asistencia social y sanitaria; cultural y tiempo libre; patrimonio histórico y medio ambiente y promoción de territorio y empleo, promoviendo programas y acciones en dichos campos y proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos a tal efecto.
- Crear y sostener obras propias y en colaboración, de carácter benéfico, social y cultural así como coadyuvar a la creación o sostenimiento de instituciones que con fines semejantes a los de las obras sociales propias, requieran la ayuda económica de la Fundación.
- Y, en general, prestar una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico de Álava.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5 Descripción de actividades de las Fundaciones del Grupo

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son la Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Estadio Sociedad Deportiva, Fundación Instituto de Idiomas y Fundación Sancho el Sabio.

La actividad de dichas fundaciones, así como el importe de total activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava

La Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Álava centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación. Estas son: Cultura y tiempo libre, que aglutina el Área Cultural, el Editorial y la Deportiva. La segunda Área recoge la Asistencia Social y Sanitaria mientras que la tercera y cuarta hacen referencia a la Educación e Investigación y al Patrimonio Histórico y Medio Ambiente.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017(*)	2016
Activo	2.570	1.937
Pasivo	1.533	896
Ingresos	6.281	5.793
Gastos	6.281	5.684

(*) Datos no auditados

Fundación Estadio Sociedad Deportiva

La actividad de esta fundación consiste en la promoción y realización de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017(*)	2016
Activo	4.960	5.239
Pasivo	2.382	3.184
Ingresos	5.472	5.459
Gastos	4.940	5.093

(*) Datos no auditados

Fundación Instituto de Idiomas

La actividad de esta fundación consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017(*)	2016
Activo	457	510
Pasivo	424	477
Ingresos	668	646
Gastos	668	646

(*) Datos no auditados

Fundación Sancho el Sabio

La actividad de esta fundación consiste en el fomento y desarrollo de la cultura y la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos, etc. Mediante la celebración de actos académicos, exposiciones, impulso a la investigación, fomento del fondo bibliográfico y demás actividades análogas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017(*)	2016
Activo	4.737	4.588
Pasivo	206	177
Ingresos	1.028	1.059
Gastos	940	918

(*) Datos no auditados

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Decreto Foral 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto Foral, 101/2007 de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de aplicación a las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, facultado para ello por el artículo 38º j. de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la Fundación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2017.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 5) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2017
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	4.859
Aplicación	
A Reservas	(4.859)
Excedente pendiente de aplicación	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible y material

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiendo éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado material-

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su importe recuperable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	17-33
Equipos de proceso de datos	4-5
Mobiliario, instalaciones y otros	6-7

4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.
- (iii) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de resultados, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Impuesto sobre Beneficio

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos de una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.8 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha devengado importe alguno por este concepto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen importes pendientes de pago en concepto de indemnización.

El Presidente de la Fundación no ha tomado al cierre del ejercicio acuerdo alguno, ni tiene planes que impliquen despidos en el futuro adicionales a los ya indicados. Por este motivo, estas cuentas anuales no recogen provisiones adicionales por este concepto.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Fundación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.12 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material y Activos no corrientes mantenidos para la venta

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos	
Coste:						
Terrenos y construcciones	20.940	-	-	-	-	20.940
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	29.323	101	-	-	-	29.424
Obras de arte (Nota 4.1)	1.179	-	(24)	-	-	1.155
Total	51.442	101	(24)	-	-	51.519
Amortización:						
Terrenos y construcciones	(14.447)	(8)	-	(86)	-	(14.541)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(25.402)	(2.678)	-	(35)	-	(28.115)
Total	(39.849)	(2.686)	-	(121)	-	(42.656)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.667)	(6)	-	86	-	(3.587)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(61)	(101)	-	35	-	(127)
Total	(3.728)	(107)	-	121	-	(3.714)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	7.865	(2.692)	(24)	-	-	5.149

Ejercicio 2016

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Trasposos por cesión de activos	Trasposos de ANCV	Saldo Final
Coste:						
Terrenos y construcciones	18.487	321	-	-	2.132	20.940
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	11.238	9	-	-	18.076	29.323
Obras de arte (Nota 4.a)	1.179	-	-	-	-	1.179
Total	30.904	330	-	-	20.208	51.442
Amortización:						
Terrenos y construcciones	(14.338)	(3)	-	(105)	(1)	(14.447)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(10.959)	(5.369)	-	(227)	(8.847)	(25.402)
Total	(25.297)	(5.372)	-	(332)	(8.848)	(39.849)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.763)	(9)	-	105	-	(3.667)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(273)	(15)	-	227	-	(61)
Total	(4.036)	(24)	-	332	-	(3.728)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material Neto	1.571	(5.066)	-	-	11.360	7.865

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el coste de los terrenos de los inmuebles cedidos sin contraprestación ascendía a 3.098 miles de euros, por lo que su valor neto contable es nulo.

El importe de los bienes de inmovilizado material completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 24.093 y 23.225 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2016, la Fundación reclasificó el inmueble sito en Betoño al epígrafe "Inmovilizado Material" desde el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance adjunto, al considerar que dejaron de darse las circunstancias para su clasificación en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 4.12). El importe de las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2016 para ajustar las amortizaciones de este inmueble ascendieron a 5.372 miles de euros, siendo la amortización correspondiente al ejercicio 2017 de 2.686 miles de euros, registrados en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta.

Asimismo, durante el ejercicio 2016, se incrementó el coste de dicho inmueble en 321 miles de euros, por lo que el valor neto contable de dicho inmueble ascendía a 6.309 miles de euros al 31 de diciembre de 2016. Durante el ejercicio 2017 no se ha incrementado el coste de dicho inmueble.

Durante el ejercicio 2017 se han producido ventas de Obras de arte que han supuesto un beneficio que asciende a 3 miles de euros y que se encuentra registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta.

5.1 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

La Fundación tiene cedidos de forma gratuita diversos elementos no generadores de flujos de efectivo de su inmovilizado a terceros, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en los balances de situación de la Fundación en los ejercicios 2017 y 2016.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2016, adjuntas, con contrapartida en una cuenta correctora de activos. Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	27.619	(23.905)	(3.714)	-
Definida	2.216	(1.845)	-	371
Total	29.835	(25.750)	(3.714)	371

Ejercicio 2016

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	27.518	(23.790)	(3.728)	-
Definida	2.216	(1.839)	-	377
Total	29.734	(25.629)	(3.728)	377

Las cesiones de inmovilizado clasificadas como definidas, corresponden a elementos cuyo periodo de cesión se prorroga anualmente, registrando una ayuda no monetaria que queda recogida dentro de la amortización acumulada de los respectivos elementos, según lo establecido en la normativa contable (véase Nota 4.2). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen correcciones valorativas correspondientes a las cesiones clasificadas como definidas.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 15 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	530.306	530.306
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	530.306	530.306

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del epígrafe "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación en el Banco (véase Nota 1), siendo los principales datos relativos al mismo, los siguientes:

Ejercicio 2017

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								Valor en Libros	
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación		Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
				Explotación	Neto							
Kutxabank, S.A./ Bizkaia / Bancaria	11,00	-	2.060.000	425.595	301.954	3.107.381	5.469.335	15.663		530.306	-	-
Total	11,00	-	2.060.000	425.595	301.954	3.107.381	5.469.335	15.663		530.306	-	-

(*) Datos consolidados.

Ejercicio 2016

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								Valor en Libros	
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación		Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
				Explotación	Neto							
Kutxabank, S.A./ Bizkaia / Bancaria	11,00	-	2.060.000	344.885	244.248	3.091.555	5.395.803	13.830		530.306	-	-
Total	11,00	-	2.060.000	344.885	244.248	3.091.555	5.395.803	13.830		530.306	-	-

(*) Datos consolidados.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del saldo del epígrafe de "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo - Entidades Asociadas" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	530.306	530.306
Dividendos devengados (véase Nota 11.4)	15.663	13.830
Dividendos percibidos	(15.663)	(13.830)
Saldo al final del ejercicio	530.306	530.306

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado operaciones en relación a la participación en el Banco. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016 la Fundación no ha registrado ningún deterioro por esta participación.

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Largo Plazo (miles de euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos disponibles para la venta - Cotizados:	3.082	2.502	3.141	1.815	6.223	4.317
	3.082	2.502	3.141	1.815	6.223	4.317

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

6.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Corto Plazo (miles de euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos disponibles para la venta - Cotizados:	-	-	1.115	212	1.115	212
	-	-	1.115	212	1.115	212

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle por vencimientos de las partidas de "Valores representativos de deuda" que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017

	2018	2019	2020	2021	2022 y Siguientes	Total
Largo plazo	-	1.086	227	799	1.029	3.141
Corto plazo	1.115	-	-	-	-	1.115
Total	1.115	1.086	227	799	1.029	4.256

Ejercicio 2016

	2017	2018	2019	2020	2021 y Siguientes	Total
Largo plazo	-	-	1.154	228	433	1.815
Corto plazo	212	-	-	-	-	212
Total	212	-	1.154	228	433	2.027

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería en Kutxabank (Nota 9), entidad financiera de elevado nivel crediticio. Por otro lado, los activos líquidos equivalentes que mantiene la Fundación corresponden a importes depositados en entidades de gestión de carteras, que al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de invertir en instrumentos financieros.

La gestión de las carteras registradas en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se realiza de manera prudente, invirtiendo en entidades de reconocida solvencia y en instrumentos cotizados en mercados organizados. Asimismo, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

7. Pasivo corriente y no corriente

7.1 Beneficiarios – Acreedores

Dentro del epígrafe "Beneficiarios – Acreedores" se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración y los importes no satisfechos correspondientes a las aportaciones realizadas, principalmente, a las fundaciones del grupo descritas en la Nota 1.5.

7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe de "Acreedores varios" se desglosan al 31 de diciembre de 2017 los importes pendientes de pago de los gastos por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios, que ascienden a 71 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016 se desglosaban dentro de este epígrafe, principalmente, importes pendientes de pago por servicios de asesoramiento, por importe de 39 miles de euros.

8. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	530.306	19.713	7.833	557.852
Aplicación del excedente 2015	-	7.833	(7.833)	-
Excedente del ejercicio 2016	-	-	1.850	1.850
Saldo al 31 de diciembre de 2016	530.306	27.546	1.850	559.702
Aplicación del excedente 2016	-	1.850	(1.850)	-
Excedente del ejercicio 2017	-	-	4.859	4.859
Saldo al 31 de diciembre de 2017	530.306	29.396	4.859	564.561

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Caja en Fundación, el fondo fundacional se fijó en 530.306 miles de euros que fueron aportados mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

8.1 Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance adjunto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por la entidad como activos financieros disponibles para la venta, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, habiéndose reconocido 164 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 por este concepto (50 miles de euros en la cuenta de resultados del 2016).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Tesorería" recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante el ejercicio 2016, las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. devengaron intereses por importe de 1 miles de euros, no habiendo devengado importe alguno por este concepto durante el ejercicio 2017, registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta. El tipo de interés anual durante el ejercicio 2017 de los depósitos ha sido del 0% (entre el 0,01% y 0,03% durante el ejercicio 2016).

Asimismo, la Fundación mantiene como "Otros activos líquidos equivalentes" el efectivo otorgado a entidades de gestión de carteras pendiente de invertir en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

10. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias tributarán en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de ámbito estatal.

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación aplicaba el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), formando parte del Grupo Fiscal Kutxabank, según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ejercicio 2014 la Fundación dejó de tributar bajo el régimen especial de consolidación, siendo de aplicación la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades; por no cumplir los requisitos de porcentaje de participación en la entidad dominante del grupo fiscal establecidos por la normativa.

La Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 12.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Fundación cedió su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico – sociales a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, indicada anteriormente.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2013 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cinco últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Presidente de la Fundación, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio de tal forma que el Banco, Kutxabank, S.A., se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por el Banco.

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública deudora por IVA	6	6
Hacienda Pública deudora por IS	25	-
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	-	4
Total saldos deudores	31	10
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	22	12
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4	1
Total saldos acreedores	26	13

10.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	4.859	1.850
Diferencias permanentes		
Cantidades asignadas a Obra benéfico - social	7.392	6.183
Exención de dividendos (Notas 6.1 y 11.2)	(15.663)	(13.830)
Gastos de mantenimiento Obra benéfico - social	-	-
	(8.271)	(7.647)
Resultado contable ajustado	(3.412)	(5.797)
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	(960)	1.770
	(960)	1.770
Base imponible fiscal previa	(4.372)	(4.027)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(4.372)	(4.027)

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden fundamentalmente con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A. y con los gastos de la Fundación destinados al mantenimiento de su actividad fundacional.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias, si bien tiene registrados pasivos por impuesto diferidos derivados del efecto fiscal de los cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.2).

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las Bases Imponibles Negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	-	-
Bases imponible negativas		
Generadas en 2012	389	2027
Generadas en 2013	126	2028
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	515	-

Ejercicio 2016

	Miles de Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	-	-
Bases imponible negativas		
Generadas en 2012	503	2027
Generadas en 2013	126	2028
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	629	-

10.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	4.859	1.850
Diferencias permanentes	(8.271)	(7.647)
Cuota al 28%	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones	-	-
Compensación bases imponible negativas	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	-	-

11. Ingresos y gastos

11.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. El importe recogido dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 asciende a 6.978 miles de euros (5.942 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) – Nota 13.1-.

Desde el ejercicio 2015 la Fundación ha dejado de realizar Obra Social de forma directa, correspondiendo el importe total registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a las aportaciones realizadas a las fundaciones del grupo, descritas en la Nota 1.5 y cuyos objetivos cumplen con los de la Fundación.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se corresponde con las correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado del ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las dietas y pagos por asistencia a los Órganos de Gobierno, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 – véase Anexo I-.

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web (www.vital.kutxabank.es).

11.2 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 13.1)	32	81
Entretenimiento de inmovilizado (véase Nota 13.1)	51	41
Servicios de administración subcontratados (Nota 13.1)	260	257
Gastos judiciales y de letrados	20	10
Informes técnicos	106	29
Otros servicios subcontratados	42	19
Primas de seguros	25	20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	478	205
Otros servicios	7	1
	1.021	663
Tributos	10	30
	10	30
Otros gastos de gestión corriente	50	-
	50	-

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 14.5).

Se incluyen como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 32 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (81 miles en el ejercicio 2016), correspondientes a los gastos por el alquiler de dos espacios multiusos a Kutxabank (véase Nota 13.1).

Al 31 de diciembre de 2017 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

11.3 Otros ingresos de la actividad

Por una parte, el saldo recogido en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados adjunta correspondía, en el ejercicio 2016, a 78 miles de euros imputados durante dicho ejercicio a la cuenta de resultados por los ingresos anticipados que se encontraban registrados en el epígrafe de "Deudas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2015. La imputación de este importe a la cuenta de resultados adjunta se derivó del ejercicio de una opción de arrendamiento durante el ejercicio 2016 sobre el inmueble reclasificado del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" al epígrafe "Inmovilizado material" -véase Nota 5-.

Por otra parte, dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se han recogido en el ejercicio 2017, 39 miles de euros en concepto de gastos repercutidos a las fundaciones propias, descritas en la Nota 1.5 (57 miles de euros en el ejercicio 2016).

11.4 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El ingreso recogido en este epígrafe procede de los ingresos por dividendos procedentes de la participación de la Fundación en Kutxabank (véanse Notas 1 y 6.1), así como de los ingresos por dividendos procedentes de las inversiones registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (véase Nota 6.2).

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (miles de euros).

La Fundación Bancaria tiene finalidad social y orienta su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio, lo cual podrá realizar directa o indirectamente, o en colaboración y/o en participación con otras fundaciones, entidades, instituciones, sociedades o cualesquiera otras personas jurídicas o físicas.

I. Actividades realizadas

I.I Realización de actividades de Obra Social Propia

A través de las fundaciones del grupo, descritas en la Nota 1.5, la Fundación aporta las cantidades económicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- **Actividad "Fundación Caja Vital Kutxa":** Actividad que tiene como objeto fundacional el fomento y desarrollo de la cultura, así como la promoción y divulgación científica, técnica y deportiva. Asimismo, la Fundación gestiona programas tanto de carácter asistencial y social, como docente, cultural, deportivo; y acciones en beneficio de las personas mayores residentes en el territorio histórico de Álava.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACION CAJA VITAL KUTXA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Realización de Obra Social y Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social : Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.141	2.141
Personal contratado con contrato de servicios	2	2	1.560	1.560
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por actividades propias FCVK	No disponible	613.130
Personas jurídicas por convenios de colaboración	No disponible	357

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	7.255	5.994
a) Ayudas monetarias	6.592	5.893
b) Ayudas no monetarias	663	101
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	54	83
Otros gastos de explotación	139	180
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	7.448	6.257
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	663	101
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	663	101
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	8.111	6.358
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	8.111	6.358

- **Actividad "Fundación Sancho el Sabio":** Tiene como objetivos el estudio, recopilación, preservación y difusión de la cultura vasca.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACION SANCHO EL SABIO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Bibliotecas y Archivos Históricos
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social : Portal de Betoño, 6 Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 160 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	54	54
Personal contratado con contrato de servicios	2	2	156	156
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por las consultas físicas y a través de la web	No disponible	850.000
Personas jurídicas	No disponible	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.030	991
a) Ayudas monetarias	1.000	991
b) Ayudas no monetarias	30	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	3
Otros gastos de explotación	11	14
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.041	1.008
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	30	-
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	1.071	1.008
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	1.071	1.008

- **Actividad "Fundación Estadio Sociedad Deportiva":** realiza desde hace más de cincuenta años una labor fundamental en favor del desarrollo de una cultura del deporte y del fomento de la práctica de la actividad física en Álava. Su actividad principal está dirigida al impulsar la práctica deportiva regular a través de la promoción de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas; del apoyo, enseñanza y divulgación del deporte y sus diversas modalidades; y de la gestión y mantenimiento de sus instalaciones en Vitoria-Gasteiz.

En el ejercicio 2017, no se han realizado aportaciones económicas a la Fundación Estadio Sociedad Deportiva, por haber generado los recursos económicos necesarios para llevar a cabo su actividad.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN ESTADIO SOCIEDAD DEPORTIVA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Instalación Polideportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Social: Paseo de Cervantes, 20 Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	54	54
Personal contratado con contrato de servicios	2	2	156	156
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.998	19.972
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	3
Otros gastos de explotación	11	15
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	11	18
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	11	18
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	11	18

- **Actividad "Fundación Instituto de Idiomas":** dedica su actividad especialmente a la promoción de la enseñanza de idiomas a jóvenes, en su mayoría menores de 16 años.

La oferta educativa de la Fundación Instituto de Idiomas abarca clases de inglés, abiertas a adultos y a escolares desde los siete años, que se imparten en todos los niveles y que han supuesto el eje central de actuación del centro; las de alemán, cuyo acceso se permite desde los doce años; y las de francés que requieren que los alumnos estén cursando al menos 1º de la ESO.

Por otro lado, en colaboración con el Programa Mejora de Fundación Caja Vital Kutxa, se imparten cursos de iniciación al inglés, al francés y al euskera para personas mayores de 55 años.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN INSTITUTO DE IDIOMAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza de idiomas
Lugar desarrollo de la actividad	Sede social: Monseñor Estenaga, s/n Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	54	54
Personal contratado con contrato de servicios	2	2	156	156
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto (*)	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	1.336	1.108

(*) Inscripciones curso 2016/ 2017

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	6	94
a) Ayudas monetarias	6	94
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	3
Otros gastos de explotación	11	12
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	17	109
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	17	109
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	17	109

I.II Realización de actividades de Obra Social por Colaboración – Ayudas

Durante el ejercicio 2017, la Fundación Bancaria no ha destinado ayudas económicas de forma directa para la realización de otros programas sociales, sino que éstos se han llevado a cabo desde las Fundaciones del Grupo, descritas en la Nota 1.5.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Fundación Caja Vital Kutxa	Fundación Sancho el Sabio	Fundación Estadio Sociedad Deportiva	Fundación Instituto de Idiomas	Total Actividades	No imputadas a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	5.994	991	-	94	7.079	56	7.135
a) Ayudas monetarias	5.893	991	-	94	6.978	-	6.978
b) Ayudas no monetarias	101	-	-	-	101	6	107
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	50	50
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	83	3	3	3	92	94	186
Otros gastos de explotación	180	14	15	12	221	860	1.081
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	2.686	2.686
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	6.257	1.008	18	109	7.392	3.696	11.088
Adquisiciones de Inmovilizado	101	-	-	-	101	-	101
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	101	-	-	-	101	-	101
SUBTOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.358	1.008	18	109	7.493	3.696	11.189

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	14.465	15.741
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	150	206
Total ingresos obtenidos	14.615	15.947

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Debido a que las fundaciones bancarias tributan en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resulta de aplicación el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presentan adaptados a la norma fiscal correspondiente los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos, conforme al artículo 25 del Decreto Foral 100/2007 de 19 de junio.

A continuación se presenta el destino de rentas e ingresos, donde se presenta el cumplimiento de destinar sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales al menos, en un 50 por ciento, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente.

Destino y aplicación de rentas e ingresos en miles de Euros (Ejercicio 2017)

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente
2013	(5.356)	-	8.498	3.142	1.571	50%	5.492	5.492	-	-	-	-	-
2014	(3.159)	-	7.091	3.932	1.966	50%	4.405	-	4.405	-	-	-	-
2015	7.833	-	4.022	11.855	5.928	50%	3.960	-	-	3.960	1.968	-	-
2016	1.850	-	11.570	13.420	6.710	50%	6.183	-	-	-	4.215	2.495	-
2017	4.859	-	10.084	14.943	7.471	50%	7.392	-	-	-	-	4.897	2.574

12.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 30.2 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100,00%	50
64	Gastos de personal	Salario y gasto por seguridad social del Presidente y Director General	50,54%	94
62, 63	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones, entretenimiento de inmovilizado, servicios subcontratados, informes técnicos, gastos judiciales y de letrados, primas de seguros, publicidad, tributos y otros	79,56%	860
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.004

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos (Art. 22 R.D. 100/2007)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2014	883	263	140	403	No supera
2015	2.463	428	34	462	No supera
2016	2.809	589	36	625	No supera
2017	3.189	954	50	1.004	No supera

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por la Fundación con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
Posiciones de activo:						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	-	-	530.306	-	-	530.306
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 9)	-	-	21.612	-	-	17.680
	-	-	551.918	-	-	547.986
Posiciones de pasivo:						
Beneficiarios – Acreedores	1.272	-	-	542	-	-
Acreedores varios (Nota 7.2)	-	-	11	-	-	7
	1.272	-	11	542	-	7
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Ayudas monetarias (Nota 11.1)	6.978	-	-	5.942	-	-
Ayudas no monetarias	-	-	-	9	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 11.2)	-	-	32	-	-	81
Reparaciones y conservación (véase Nota 11.2)	-	-	16	-	-	13
Servicios de administración subcontratados (Nota 11.2)	-	-	260	-	-	257
Otros servicios subcontratados (Nota 11.2) (**)	-	-	37	-	-	16
	6.978	-	345	5.951	-	367
Haber-						
Otros ingresos de la actividad (véase Nota 11.3)	39	-	-	57	-	-
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 9)	-	-	-	-	-	1
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 11.4)	-	-	15.663	-	-	13.830
	39	-	15.663	57	-	13.831

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del Grupo las descritas en la Nota 1.5.

(**) Importe correspondiente a los gastos en los que ha incurrido la Fundación por la contratación de servicios de gestión de carteras en Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. durante el ejercicio 2017 y 2016.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 la Fundación mantiene concedida una fianza solidaria a Fundación Estadio Sociedad Deportiva, Fundación del Grupo, por importe de 1.458 miles de euros (1.641 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

13.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los miembros del órgano de Administración y la Alta Dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2017

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	-	50	-	-	-	-
Alta Dirección	113	-	-	-	-	-

Ejercicio 2016

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración	-	36	-	-	-	-
Alta Dirección	75	-	-	-	-	-

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a los órganos de gobierno de la Fundación se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2017 y 2016 a ningún miembro del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

Durante el ejercicio 2016 se consideró como Alta Dirección al Director de la Fundación, Fernando Aranguiz Mingueza. Con fecha 21 de diciembre de 2016, Fernando Aranguiz Mingueza cesó en su cargo como Presidente del Patronato y como Alta Dirección, nombrándose al patrono Jon Urresti García representante de dichos cargos con efectos a partir del 1 de enero de 2017 (véase Nota 14.1). Asimismo, durante el ejercicio 2017 se ha incorporado como Director General de la Fundación Javier Malax-Etxebarria, por lo que se considera como Alta Dirección tanto a Jon Urresti como a Javier Malax-Etxebarria.

14. Otra información**14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

La composición del Patronato y la dirección en el momento de constitución de la Fundación y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2017 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
José Antonio Abarca Cañadas	29/07/2014	(I)	Patrono
Fernando Aranguiz Mingueza	29/07/2014	(I)	Patrono (II)
Mónica Arbaiza Beitia	29/07/2014	(I)	Patrono
Koldo Eguren Zendoia	29/07/2014	(I)	Patrono
Jesús María Gómez Sáez	21/07/2015	(I)	Patrono
Eduardo Martínez Soria Fernández	29/07/2014	(I)	Patrono
Pablo de Oraá Oleaga	29/07/2014	(I)	Patrono
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	29/07/2014	(I)	Patrono
Luis Ramón Arrieta, en representación de la Diputación Foral de Álava	14/06/2016	09/11/2017	Patrono
Jon Andoni Aldecoa Olañeta, en representación de la Diputación Foral de Álava	09/11/2017	(I)	Patrono
Fernando Raposo Bande	29/07/2014	(I)	Vicepresidente
Iñigo Recio Álvarez, en representación de la Asociación de Autismo y trastornos generalizados del desarrollo (Autismo Araba)	29/07/2014	(I)	Patrono
Alberto Roth Azcárraga	29/11/2016	(I)	Patrono
Maite San Saturnino Peciña	29/07/2014	(I)	Patrono
Daniel Solana Alonso, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	21/12/2016	(I)	Patrono
Jon Urresti García, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	14/06/2016	(I)	Patrono
Dirección			
Jon Urresti García	01/01/2017	(I)	Presidente
Javier Malax-Etxebarria	03/05/2017	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

(II) Patrono que con fecha 21 de diciembre de 2016 cesó en su cargo como Presidente del Patronato y de la Dirección, nombrándose al patrono Jon Urresti García representante de dichos cargos con efectos a partir del 1 de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 el Patronato se compone de 15 miembros, 13 hombres y 2 mujeres.

14.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2017 la Fundación no ha visto necesario solicitar al Protectorado ninguna autorización para realizar las actuaciones correspondientes.

14.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2017, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

14.4 Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	152	114
Seguros sociales	34	14
Total	186	128

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2017	2016
Dirección	2	1
Personal técnico y mandos intermedios	-	-
Personal administrativo	1	1
Total	3	2

No existe personal en la Fundación que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2017		2016	
	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	1	-
Personal técnico y mandos intermedios	-	-	-	-
Personal administrativo	1	-	1	-
Total	3	-	2	-

14.5 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2017	2016
Servicios de Auditoría	8	8
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	8	8
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-

14.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	13,31	7,75
Ratio de operaciones pagadas	13,26	7,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,06	11,03
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.066	951
Total pagos pendientes	71	39

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

15. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		8.212	7.537
Excedente del ejercicio antes de impuestos		4.859	1.850
Ajustes del resultado		(13.112)	(8.586)
Amortización del inmovilizado (+)		2.686	5.372
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	107	24
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(164)	(50)
Ingresos financieros (-)	Véase Nota 6	(15.741)	(13.854)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	(78)
Cambios en el capital corriente		742	264
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(21)	5
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		761	220
Otros pasivos corrientes (+/-)		(64)	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		66	39
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		15.723	13.849
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Véase Nota 6	15.723	13.848
Cobros de intereses (+)	Nota 9	-	1
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(2.799)	(4.715)
Pagos por inversiones (-)		(7.380)	(7.219)
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes del Patrimonio Histórico		(101)	(330)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		(7.279)	(6.889)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		4.581	2.504
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		27	-
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		4.554	2.504
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:		-	-
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		5.413	2.662
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		17.745	15.083
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		23.158	17.745

16. Acontecimientos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que puedan afectar al contenido de las cuentas anuales de la Fundación y que los mismos no hayan sido informados en las mismas.

Anexo I

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2017

Las retribuciones devengadas por los miembros de los Órganos de Gobierno por asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en el ejercicio 2017 y 2016 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Jose Antonio Abarca Cañadas	5,10	3,00
Gustavo Antépara Benito	-	1,80
Fernando Aranguiz Mingueza	4,20	3,45
Monika Arbaiza Beitia	2,40	2,85
Luis Ramón Arrieta Durana	1,95	1,05
Jon Andoni Aldecoa Olañeta	0,60	-
Pablo Ramón De Oraá Oleaga	4,05	3,15
Koldo Eguren Zendoia	-	-
Jesús María Gómez Sáez	3,00	2,40
María Vega León Saez de Asteasu	-	0,90
Eduardo Martínez de Soria Fernández	2,70	1,95
Javier Nogales Rodriguez	-	0,60
María Olarte Ugarte	-	0,45
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	3,75	3,15
Fernando Raposo Bande	4,20	3,15
Maite San Saturnino Peciña	3,00	1,95
Jorge Sánchez Moreno	-	0,90
Daniel Solana Alonso	3,30	0,60
Alberto Roth Azcarraga	3,30	0,60
Jon Urresti Garcia	4,05	1,80
Iñigo Vela Recio Álvarez	4,05	2,10
	49,65	35,85

Anexo II**Inventario de bienes patrimoniales a 31 de diciembre de 2017**

En cumplimiento del artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre a continuación se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad, en miles de euros.

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
TERRENOS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
SAMUEL PICAZA, 6 LOCAL A	38	(30)	-	8
ELEJONDO, 11 LONJA	211	(169)	(42)	-
JOVELLANOS, 3	1.453	(1.166)	(287)	-
ANDALUCÍA, 7-9-11 (GALICIA, 12)	265	(206)	-	59
ANDALUCÍA, 14	32	(26)	-	6
ARAGÓN, 1-3-5-7-9 Y 11	946	(757)	(189)	-
BETOÑO - SANCHO EL SABIO	7.989	(7.386)	(594)	9
C.V. O.B.S.	132	(132)	-	-
CASTILLO DE QUEJANA, 22 (4)	38	(30)	-	8
CRISTO, 4-1 IZDA (2)	71	(49)	(22)	-
CUCHILLERÍA, 24	3.708	(3.436)	(272)	-
FRAY ZACARÍAS MTNEZ., 6 (8)	51	(40)	-	11
GENERAL ALAVA-LUIS AJURIA	35	(35)	-	-
LA PALOMA-VARIOS LOCALES	193	(155)	-	38
LOS HERRÁN, 1-3	518	(415)	(103)	-
LOS ISUNZA, 9-1 DCHA	109	(87)	-	22
MIRANDA DE EBRO, 2-4	667	(595)	-	72
NIEVES CANO, 11-1	34	(28)	-	6
PASEO CERVANTES, 6	8.601	(7.019)	(1.588)	1
PAZ, S/N (DENDARABA)	2.025	(1.821)	(204)	-
PINTORERÍA, 15	101	(81)	-	20
PLAZA CIUDELA, 3 (CRUZ BLANCA, 1)	49	(49)	-	-
POSTAS, 13-15	1.891	(1.504)	(387)	-
URIBEGUELA, 10 (12)	135	(108)	-	27
URIBEGUELA, 2 (TRASERA)	19	(15)	(4)	-
URIBEGUELA, 6 (8)	189	(152)	-	37
VITORIA, 30 LONJAS	313	(258)	-	55
BETOÑO	20.529	(16.905)	-	3.624
OBRAS DE ARTE (5.761 OBRAS)	1.153	-	-	1.153
CAMIÓN IVECO M5125YT	24	(2)	(22)	-
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	51.519	(42.656)	(3.714)	5.149

DESCRIPCION	Coste	Corrección	Valor neto contable
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK S.A.	530.306	-	530.306
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	530.306	-	530.306

DESCRIPCION	Valor bruto contable	Corrección	Valor neto contable
INVERSIONES A LARGO PLAZO EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3.082	-	3.082
INVERSIONES A LARGO PLAZO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	3.141	-	3.141
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6.223	-	6.223

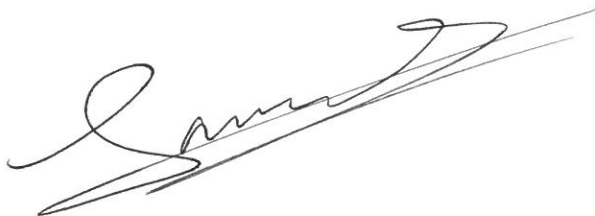
DESCRIPCION	Valor bruto contable	Corrección	Valor neto contable
INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.115	-	1.115
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.115	-	1.115

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2018

DELOITTE, S.L.
Ercilla, 24-4º
48011 Bilbao

Muy señores nuestros:

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria y dos Anexos que figuran en las páginas 1 a 47, y han sido visadas por mí en señal de identificación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jon Urresti García".

D. Jon Urresti García
Presidente

Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2017 que aprueba el Patronato en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2018 y que firman la totalidad de los patronos presentes en la reunión.

Jon Urresti García - Presidente

Fernando Raposo Bande - Vicepresidente

Alberto Roth Azcárraga

Maite San Saturnino Peciña

Jesús María Gómez Sáez

Jose Antonio Abarca Cañadas

Esteban Ortiz de Urbina Díaz

Monika Arbaiza Beitia

Pablo de Oraá Oleaga

Koldo Eguren Zendoia

Jon Andoni Aldecoa Olañeta

Eduardo Martínez de Soria Fernández

Daniel Solana Alonso

Iñigo Recio Álvarez

Fernando Aránguiz Mingueza

DILIGENCIA para hacer constar que las Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 extendidas en las 47 hojas numeradas, anteriores, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación, D. Jon Urresti García, y que han sido aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 21 de junio de 2018.

En Vitoria-Gasteiz, 21 de junio de 2018